

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pta. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten 14 días.—Las suscripciones empiezan los días 1.º a 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO 10 CENOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAYEDA, RUE FAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Sibamos que se han mandado cerrar todas las casas de juego de banca y lotería por órden del Sr. Gobernador.

Se ha establecido una ronda especial del cuerpo de órden público para que vigile durante las noches los barrios de esta ciudad y especialmente las casas de los vecinos que se encuentran fuera.

Un sobrino del Sr. Riquelme Barcia, residente en París, escribe, con fecha 25, desmintiendo un anuncio de «La Correspondencia», que su señor tío va á los Estados Unidos, de maestro de escuela. «Don Riquelme Barcia, añade, permanece exclusivamente consagrado á su familia y á un Diccionario general etimológico, monumento de que carece nuestra hermosa lengua castellana.»

Mañana se cierra la venta de billetes de La Batalla de los pobres para el sorteo del 7 de agosto. Se despachan calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Ha aquí como encabeza «La Iberia» la carta de D. Carlos:

«Para solaz y entretenimiento de nuestros lectores publicamos un documento célebre debido á la pluma del pretendiente, que, según las señas la maneja tan bien como la espada. El documento referido es nada menos que una carta dirigida á S. M. D. Alfonso XII, en la cual se habla de conciencia y de deber, cuando todavía no se ha secado la sangre infortunadamente derramada por los secuaces del oscurantismo, no solo en luchas nobles y causas de adversarios armados, sino de inermes prisioneros y pacíficos ciudadanos, cuyas hecatombes registrará la historia con espanto.

Es curioso que reclamamos de las últimas disposiciones adoptadas por el gobierno español contra los carlistas, el mismo que ha sancionado con su aquiescencia los altos rasos crueles y sanguinarios y las rapiñas más vandálicas; pero ya sabemos hasta qué extremo suelen llevar los ciegos partidarios de la reacción y el absolutismo su desdoro y despreocupación.

Segun manifestaron los diarios ministeriales, la misiva tendrá por única contestación el más despreciativo silencio. Es lo único que merece.»

Leemos en «El Eco de Cartagena» de 30 «Tanto en el tron mixto, legado esta mañana á esta ciudad, como en el correo, han venido multitud de forasteros, muchos de los cuales no han podido encontrar alojamiento todavía.

Segun los aficionados de toros de esta ciudad, el ganado que ha de lidiarse mañana y pasado, reúne las mejores condiciones para la lidia, y es de esperar sean muy buenos en su mayoría.»

Ha pasado á la gloria la niña María del Carmen Castillo Marco de Padilla. Acompañamos á su desconsolada familia en el dolor que les causa tan sensible e irreparable pérdida.

El activo editor D. Victoriano Suarez acaba de publicar la 13.ª edición del libro «Lloras y cantares del insigne Campesino», cuyo nombre es un elogio; esta edición nuevamente aumentada por su autor y con un prólogo del Sr. Laverde Ruiz, tendrá ciertamente el mismo envidiable merecido éxito que todos los trabajos del popular y distinguido poeta.

Segun adquiriendo cada vez mas aceptación, tanto en España como en el extranjero y América, «El periódico para todos» el núm. 30, que acaba de publicarse, contiene novelas y artículos de los escritores mas distinguidos, grabados de oportunidad y de gran novedad artística, y cuanto puede hacer ameno, recreativo y variado un periódico que es el primero en su clase.

Hé aquí el sumario del mismo: Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El sueño, por D. Ramon Garcia Sanchez.—El plato de lentejas, novela por D. Torcuato Tarrago.—La hostería del Ora pro nobis, por D. Pedro Escamilla.—Los tres duendes ó el mundo en cartón, por la baronesa de Wilson.—Historia de un matrimonio, por D. Eduardo de Lusion.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.—Grabados.—El rey del puñal.—La hos-

teria del Ora pro nobis.—Historia de un matrimonio.—Las vacaciones (tres grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

## SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, en los días que á continuación se expresan:

FIELTOS.	DIA 30.		DIA 31.	
	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Carne (1).	163	60	209	2
Despojos (2)	3	36	4	69
Depósitos.	"	"	214	79
Adeudos.	"	"	"	"
Puente.	142	23	203	10
Puerta de Castilla.	177	43	128	56
Id. de Orihuela.	221	23	115	48
Id. Nueva.	43	9	56	49
Id. de la Tráicion.	18	21	25	53
Ferrocarril.	290	83	312	22
Total.	1060	79	1269	93

(1) 1,778 libras el día 30 y 2,272 el día 31.  
(2) 49 despojo- el día 30 y 67 el día 31.

## VARIEDADES.

### ELENA, ENID.

#### IDILIOS DE TENNYSON,

PUESTOS EN VERSO CASTELLANO

POR EL ILUSTRISMO

Sr. D. Lope Gisbert.

En literatura, lo mismo que en política y religion, existen preocupaciones vulgares, y una de ellas, acaso la mas dañosa y perjudicial para el desenvolvimiento y progreso de la cultura humana, es sin duda alguna el indiferentismo con que algunos suelen mirar la traducción y el traductor. Opinase equivocadamente que en achaques de letras sólo es digno de alabanza el autor de producciones nuevas y originales, y en su consecuencia, nada queda para el pobre literato que, enamorado de la hermosa concepcion agena y anhelando que los demás gocen en la contemplación de sus bellezas, dedica con noble desinterés su inteligencia y aplica todo su talento á una traducción, de cuyo trabajo, á escepcion de algunos artículos de periódico no me nos efímeros que suspiros al viento ó rayas en el agua, ninguna otra ó muy escasa estimación espera merecer de la multitud vulgar de ignorantes y de doctos; que, como ya se ha dicho, también entre estos últimos existe una parte de vulgo, cuyo número vá creciendo en el día de una manera lastimosamente prodigiosa.

Efecto natural de esta preocupación es el que en España, á diferencia de lo que sucede en otros mas civilizados países, se hayan desconocido siempre y se desconozcan todavía una multitud de poetas extranjeros, que sin ser de primer órden, gozan no obstante en Europa de una muy regular estimación. ¿Quién es sinó el que conoce en España, á no ser de nombre, á los escritores franceses Malherbes, Linguet, Racan, Maynard, Brantôme, Bertaut, Colomby, etc., ó á los ingleses Rochester, Shaftesbury, Campbell, Wordsworth, Southey, Knowles, y otros y otros que sería prolijo enumerar? Nadie, á no ser una docena de eruditos y no mas que una docena. En cuanto al resto de los españoles, mucho riesgo corre mos de que al ver escrito uno de esos nombres, ántes imaginemos que se trata de un bicho, de un mueble ó de un plato de guisado, que de un hombre de carne y hueso que ha tenido el talento de hacer versos. ¿A quién, pues, debemos tan lamentable ignorancia? ¿Debemosla al mencionado indiferentismo con que se mira aquí el arte de traducir; á nuestra falta de conocimientos sobre las lenguas del Norte, ó acaso al descuido de nuestros Gobiernos y sociedades literarias en estimular á los traductores? ¿Quién sabe! Lo cierto y fijo es, que mientras en las demás naciones se hallan traducidas todas las historias de las modernas letras, todas las bibliotecas de ilustres escritores, y todas las mejores colecciones de poetas, en España solo conocemos de las literaturas extranjeras unas cuantas novelas francesas, no siempre atinadas, zarzuelas bufas, comedias

realistas, y cuando mas, algun tratado de filosofía moderna, en donde todo se halla menos á Dios, que, según parece, no debe ser muy amigo de andarse por semejantes laberintos, en lo cual hace divinamente.

Pero basta de reflexiones y pasemos á ocuparnos del libro de Tennyson que las ha motivado y cuyo conocimiento debemos á la diligencia y cuidados de nuestro apreciable é ilustre paisano, el Sr D Lope Gisbert.

Tennyson es uno de los muchos escritores, de que ántes hablábamos, que yacen ignorados para la generalidad de los españoles. Pertenece sin duda á esa escuela de poetas ingleses que con Cowper y Burns á la cabeza, se propuso y logró en parte restaurar la antigua literatura bretona contenida en aquellas canciones y baladas, que desde tiempos remotos comenzaron á cantar los bardos y que revestidas luego á la usanza inglesa de los siglos XIV y XV y del doble carácter amoroso caballeresco, tan populares y estimadas fueron en Escocia, Irlanda é Inglaterra. Así á lo ménos nos lo hacen presumir los dos Idilios de que se compone su obra y que en mi concepto no son más que dos bellas imitaciones de las dichas baladas, cuyo espíritu respiran. Las costumbres feudales, la cortesía caballeresca, el aprecio de la fuerza y del valor, el afán de gloria y praelatismo, la compasión hacia el oprimido, la fidelidad guardada y el culto rendido hácia la dama por quien se lucha y se vence, el amor más puro y acendrado perseverando hasta la muerte, y á su lado algunas veces el ilegítimo y voluptuoso disfrazado con místicos y platónicos colores...; hé aquí en resumen todo lo que se halla en las antiguas baladas, y hé aquí también lo que se encuentra en los Idilios de Tennyson. Únicamente se diferencian un poco en la forma, siendo la de las primeras mas ruda y bárbara aunque también mas sencilla é ingenua que la de los últimos.

En el idilio primero, es Lanzarote, caballero el mas cortés y valeroso de los de la Tabla redonda, quien por antiguos amorosos lazos con una hermosa reina, desdeña el efecto mas puro y el mas tierno cariño de la inocente Elena, cuya pasión declara al fin á su ingrato dueño en estos versos llenos de enérgica ternura y verdad:

—Yo estoy loca; yo os amo: yo deseo morir.—Y Lanzarote:—Hermana mia ¿qué es esto que decís?—Y ella tendiendo los inocentes brazos, repeta:—¿Vuestro amor... vuestro amor... (esposal)

Lanzarote insiste en su impasibilidad; abandona á Elena, y Elena muere de sentimiento, no sin haber antes tenido el consuelo de escribir una carta de despedida, que ella misma, por medio de una invención tan tierna como caprichosa y fantástica, es la encargada de poner en manos de su adorado paladín:

«A vos, ¡oh noble Lord, Sir Lanzarote! Yo, la azucena de Astolat llamada, mientras viví en el mundo, vengo á daros mi postrimer adiós, ya que sin daros vos vuestro adiós partisteis. Os he amado sin ser de vos correspondida, y muero por vuestro amor... A vuestra reina, á todas las nobles damas mi lamento envío. Orad todas por mí; dad á mi cuerpo humilde sepultura... Y tú que eres caballero sin par, ¡oh Lanzarote! ¡Ora también por mí!»

Quédase el noble conmovido á la lectura de esta carta, y desde entonces comienzan en su alma á luchar su antigua pasión y sus deberes:

¡Ah! ¡promper debo mis fatales cadenas!... Y si ella... ¿Ella no quiere?... ¿Entonces no!... Y si quiere? ¿Queré yo acaso?... ¡No queré!... Dios mio! Un ángel enviad que me arrebaté; y robádomelo al mundo y á mí mismo, en lo mas hondo de mi turbio lago como piedra me arroje, sumergiendo con mi cuerpo mi nombre en el olvido.»

Y así clamando el lastimado caballero y «Herido de cruel remordimiento nunca pudo ya ser feliz; pero fué al cabo bueno, y murió como los buenos mueren.»

Tennyson altera aquí un poco el carácter de la antigua tradición: Observo que su Lanzarote se parece mas á Isaias ó á Tristan que al famoso y satisfecho amante de Ginebra, cuya historia es en Arnoldo tan picante, alegre y festiva, como en el idilio es seria, sentimental y romántica. Pero este defecto es disculpable atendiendo á que su principal objeto es el amor y el carácter de Elena: todos los demás son accesorios.

El segundo idilio, aunque algo parecido en su espíritu al primero, se

diferencia sin embargo de este, en la mayor sencillez de la concepcion y en el mayor predominio que en él ejerce el elemento caballeresco y narrativo, con preferencia al amoroso y lírico.

Gerant siente en su alma una duda acerca del cariño de su esposa Enid, y para probar su fidelidad, la hace caminar durante algunos días por el desierto, en concepto de esclava y exponiéndola á toda clase de infortunios y de peligrosas aventuras. Por fin en una de estas, en que esponen ambos sus vidas, reconoce Gerant el engaño en que ha vivido con sus injustos celos, y se propone amar á Enid con mas ternura que nunca, desechando en lo sucesivo toda clase de sospecha acerca de su fidelidad:

«... Enid, mi dulce Enid, he sido peor con vos que ese villano Conde que acabo de matar. Pero la pena que hemos sufrido á vuestro amor me vuelve; y antes he de morir que la mas leve duda sentir de vos:»

Como decíamos, el asunto de esta composición no puede ser mas sencillo. ¿No habrá alguna semejanza entre ella y la famosa balada titulada Child-Waters? Aunque muy diferentes en las circunstancias (no son parecidos en la rudeza de carácter el desdenoso Waters y el celoso Gerant? ¿no es una misma la resignación inquebrantable y sumisa con que Elena y Enid soportan en aras de su amor toda clase de males y desdichas? Sea como quiera, ello es que en la lira del poeta de los idilios resuenan á cada paso los acentos de los antiguos cantores. Tennyson es en su género para la literatura inglesa, lo que Florian en el suyo para la francesa, lo que Melendez Valdés para la española; poeta en fin de mas gusto y talento imitador que de verdadero género é inspiración. La inspiración y el génio de la Inglaterra moderna son un privilegio de Lord Byron.

Pero Tennyson está muy lejos de ser una vulgaridad; y sus mencionados idilios, no libres de algunos defectos, (irregularidad por ejemplo en la disposición de partes del plan del segundo, en que la narración de las circunstancias anteriores al momento en que se abre la acción, es tan larga como la acción misma; poca naturalidad en algunos lugares y falta de conveniencia en otros entre la sencillez de costumbres de los caracteres y la expresión de sus sentimientos etc. etc.) tienen muchas y superiores bellezas: animadas descripciones, rasgos poéticos, situaciones tiernas, hermosas comparaciones, movimiento dramático en la forma, y á veces (no siempre) cierta sabrosa candidez homérica que dá mucho encanto al estilo: todo lo cual hace del libro una obra apreciable.

Por lo que á la traducción se refiere, si la opinión de un crítico español no miente respecto á las condiciones necesarias del traductor, ella debe sin duda alguna ser tan buena como la más pintada. El Sr. Gisbert conoce perfectamente y sabe leer con discernimiento el idioma inglés; el Sr. Gisbert conoce perfectamente y sabe escribirlo con pureza y corrección el idioma castellano; y el Sr. Gisbert tiene talento además para saber apreciar todas las analogías y divergencias que entre uno y otro idioma existen. Pero á Larra se le olvidó una sexta condición indispensable también para todo el que quiera traducir bien en verso: la de ser poeta; y el Sr Gisbert ha demostrado serlo en esta y en su inspirada original composición titulada La hazaña de los cuarenta. Con tales condiciones, pues, no es mucho que de su trabajo pueda decirse ahora lo que un día le oímos decir á él mismo de la traducción del libro primero de la Enéida por Ventura de la Vega, á saber: «que parece un libro escrito en castellano.» La alabanza cuadra perfectamente á su autor.

Reciba por ello el Sr. Gisbert nuestra mas cordial felicitación, y sepa que no por creernos autorizados para juzgar sus trabajos, sino simplemente por cumplir con un deber de respetuosa amistad y patriotismo, nos hemos atrevido hoy á poner los ojos de nuestro humilde criterio, allí donde él ha puesto los de su claro entendimiento.

El Sr. Gisbert tiene hace tiempo conquistada una celebridad que nos pertenece entera; él es nuestro paisano, ha vivido entre nosotros, ha enseñado en nuestras cátedras, ha cantado en nuestros certámenes, ha hecho resonar mas de una vez nuestro acento en el Congreso, y nos ha favorecido siempre con su amor y su amistad. Podríamos permanecer indiferentes á tan agradables circunstancias? De ningún modo.

Por eso, con motivo de su reciente publicación, hemos querido consagrarle hoy en nuestro periódico todo lo poco que valemos, confiando que no será esta la última ocasión, en que como á poeta, podamos tributarle nuestras alabanzas y sinceros plácemes.

J. P. Tejera.

Un aventurero encantado.—No es extraño que Leon después de haber combatido por tan largo tiempo contra las borrascas y tempestades de los elementos quedara en extasis descansando en ese delicioso vergel llamado por él de la tierra Florida. Podemos imaginar el gozo del viejo guerrero recostado en el lecho de flores de esa tierra deliciosa, pero mas afortunados somos los del presente, pues tenemos en el Agua Florida de Murray y Lanman toda su fragancia concentrada.

Este agradable perfume tiene una ventaja sobre las flores mismas, ellas se marchitan, pero su aroma es imperecedera, siempre, en todas estaciones, y todos climas; sin un superior entre los olores naturales, ó un igual entre las preparaciones del arte.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp Nueva-York 578

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gálicos por la deliciosa harina de salud, la

## REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estruñidos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskaw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Bencke, etc. etc.

Curación núm. 63,476.—Sr. F. Comparré, presbítero de 18 años de gastralgia, con una irritación espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curación núm. 49,592.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación núm. 76,448.—Verdun, 16 de enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc. etc. No titubeé á certificar que su Revalenta me ha salvado la vida.—Eusebio Carré, músico del 63.º regimiento de infantería.

Curación núm. 62,986.—Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y 100 veces mas nutritiva que el pan.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los biscochos de Revalenta se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En parts para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 300—81

## LECHE CONDENSADA

de la marca del León, que puede tomarse en la seguridad de que es leche pura de Aylesbury condensada en el vacío, sin ninguna otra adición, excepto azúcar refinada de la mejor calidad. Se conserva dulce y en buen estado en todos los climas y no experimenta alteración alguna si se deja descubierta y expuesta al aire libre. Sirve para el café, para nata, para helados, para panche, para los viajeros, y es el mas superior alimento de los niños y de los enfermos. Se vende á 13 rs. tarro y á 12 preparada con cacao para hacer chocolate ó pastillas. Depósito en Murcia, Zoco, 5, establecimiento de LA PAZ, donde se halla el verdadero Estricto de carne Liebig.

## LA ESTRELLA DE LOS PORRES.

Asociación benéfica de señoras.

RETA QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE AGOSTO DE 1875.

Se venden billetes á cuatro reales en la administración calle de Zoco, núm. 5.

## ULTIMA REBAJA.

Agenda de escritorio para 1875. Los preciosos ejemplares que quedan se darán á razón de SIETE reales uno en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se ha nombrado dean de Toledo, el vicario capitular don Santos Arciniega, de Valladolid, al arcipreste don Antonio Lopez Gutierrez, de Santiago, al penitenciario don José María Palacios, de Barcelona, don Juan Palau Soler, canónigo de la misma: de León, don José Celsa y Pando, arcipreste de Salamanca; de Málaga, don Juan Nepomuceno Lopez, que es magistral, de Sigüenza, al arcipreste don José Hernandez; arcipreste de Palencia, don Desgracias Casanueva, que es dean de Ciudad-Rodrigo; de Gerona, don José Zagalés, maestrascuela de Canarias, y de Jaen, don Luis Navarro, canónigo de la misma iglesia.

Los correos de Victoria, Pamplona y Cataluña no ingresaron ayer en la Central.

El de Aragón ha llegado con retraso, a causa del choque que ha tenido con otro tren de mercancías, no habiendo ocurrido desgracia alguna personal.

Hay ya noticia de la llegada a Trem del general Esteban. (Autorizada).

Ayer firmó el señor ministro de la Gobernación algunos nombramientos de administradores de bienes embargados.

Hemos recibido una carta del padre de Pablo Arias Camino, cabo de la quinta compañía del batallón cazadores de Lerona, en la cual se nos suplica hagamos constar su profunda gratitud hacia el alcalde y habitantes de la villa de Figueras, por el cariñoso y honroso recibimiento que hicieron, tanto a dicho cabo, como a toda la columna del general Arrando, en el día 7 del actual, memorable para aquella villa.

Tenemos una satisfacción en consignarlo así, no solo accediendo a los deseos del suplicante, sino porque plácenos siempre rendir homenaje a la justicia.

Ayer, a las cinco de la tarde, fueron conducidas procesionalmente desde la capilla del Monte de Piedad de Madrid a la construida en el nuevo edificio, las cenizas del fundador de aquella institución, don Francisco Piquer. Al pasar por delante de la iglesia de las Descalzas se cantó un solemne responso, continuando, después la comitiva a su destino.

Asistieron al acto los individuos del consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y muchas personas notables.

Por el ministerio de la Guerra se ha participado a las autoridades de Valencia, el indulto concedido al antiguo jefe carlista señor Planas, sentenciado a la última pena por un consejo de guerra.

La diputación provincial se reunió ayer tarde, habiéndose aprobado todos los asuntos de la orden del día.

Han sido declaradas sucias las procedencias del Golfo Pérsico.

Parece que la empresa del actual tranvía de Madrid, se propone establecer un ramal, que partiendo de la calle de Serrano, vaya por la de Goya, atravesando los Campos Elíseos y vaya a morir en venta del Espíritu Santo.

Segun telegramas recibidos ayer tarde del general Quesada, el triunfo de nuestro ejército sobre los carlistas en Villarreal de Álava, ha sido completo. El fuego había cesado ayer tarde y las tropas del general Quesada ocupan las posiciones que antes ocupaba el enemigo.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica nuestro amigo el señor don Leopoldo Molano, ex-diputado extremeño.

El cardenal arzobispo de Toledo ha condecorado esta tarde con el señor ministro de Gracia y Justicia.

Ha sido firmado el nombramiento del P. Payo para el obispado de Cebrá (Filipinas).

Parece que en dos días han llegado a Bayona cerca de 300 personas compradas en el decreto de 29 de junio último.

Ayer se suicidó en C. Retiro un sujeto disparándose dos tiros en la cabeza.

El señor Brea y Moreno, inventor del celebre aceite de Bellotas, ha salido para Valencia, donde se embarcará para el extranjero. Después de tomar los baños. A su regreso abrirá el gabinete consultivo de higiene, de los cosméticos de tocador.

Los tenedores de resguardos a poltrador de la Caja general que resultaron amortizados en el sorteo celebrado el día 30 de junio último, podrán presentarse con sus correspondientes facturas a señalamiento en el Negociado de Emisión desde el día 2 de Agosto próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde; teniendo presente no comprender en cada una de las facturas más de 20 resguardos.

El sorteo para el orden de pago de las facturas presentadas se anunciará oportunamente.

El señor gobernador de esta provincia ha distribuido entre los establecimientos de beneficencia las cantidades siguientes: hospital de San Juan de Dios, 4.000 reales; hospicio (para el nuevo refectorio) 3.000; inclusa y colegio de la Paz, 2.000; casa de Maternidad, 1.000; colegio de Desamparados de la divina Pastora, 1.000; hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza, 1.000; hermanas de la Caridad, 1.000; Refugio, 1.000; colegio de San Ildefonso y Santa Isabel, 1.000; hermanas de San Vicente de Paul, 1.000; her-

manas de los pobres, 1.000; Noviciado de Hijas de la Caridad, 1.000; niños de las Peñuelas, 1.000; idem del Sagrado Corazon, 1.000; iglesia del Pardo, 15.000; hospital Provincial (para el vadero), 5.000; iglesia de las Peñuelas, 1.000; asilo de Nuestra Señora del Consuelo, en Ciempozuelos, 1.000; idem de Nuestra Señora de la Asunción, 500; colegio de niñas de Nuestra Señora del Carmen, 500; escuela católica de niños de San Nicolás, 500; casa de caridad de Santa Cruz, 1.000; para la construcción de la iglesia del Pacifico, 4.000; total, 50.500 rs.

Lejos de disminuir los desórdenes de la Herzegovina, toman cada día mayor incremento. Las familias de aquel país emigran en masa al territorio austriaco, quedando únicamente los hombres útiles que se alistan en las filas de los insurrectos. Las tropas turcas por otro lado aumentan la exasperación del país, asesinando a los viajeros que transitan por los caminos. No parece que el Gobierno del sultan crea fácil concluir rápidamente la sublevación, pues después del combate de Kreskova, en donde sus tropas fueron derrotadas, ofreció una amnistía general si en el término de tres días los insurrectos deponían las armas. Si hemos de dar crédito al *Narodni Listy* de Praga, en los diversos encuentros habidos en la comarca sublevada los turcos han perdido 200 hombres en Nevesing, 20 en Kreskova y 12 en Stolats.

Un despacho de Cetinje dirigido a la *Gaceta de Augsburgo*, asegura que la insurrección se ha extendido a dos distritos del Montenegro y de Albania.

Se han presentado a indulto al gobernador civil de Castellón dos carlistas, habiendo ingresado en caja 55 quintos de las reservas anteriores.

El alza de los fondos continuó a las 10 y 17:10 a fin del proximo.

La reunion de la Presidencia estuvo anoche muy animada y concurrida, a pesar del calor excesivo.

De los ministros asistieron el de Fomento, Gobernación, Marina, Estado y Guerra.

El ministro de la Guerra presentó anoche a muchas personas en la reunion de la Presidencia al bravo brigadier Contreras, que fué objeto de entusiasmas plácemes y enhorabuénas por parte de todos los concurrentes.

El brigadier Contreras abandonó después los salones, altamente complacido y emocionado por las vivas simpatías de que había sido objeto.

Han llegado a Cádiz 51 individuos deportados por de ítos comunes.

La partida carlista que en el Maestrazgo mandaba Pallas de García, al pasar el Ebro por Ribaraja se les desbizo la embarcacion, teniendo los individuos que ganar a vado la ribera. Al día siguiente en Mora se recogieron los cadáveres de tres de ellos y el caballo del cabecilla, ignorándose el fin que cupo al resto de la partida.

En Francia, los confinados y confinadas que observan buena conducta pueden pedir autorización para casarse.

Recientemente ha sido indultado de la pena de muerte a que había sido condenado por varios asesinatos, un tal Maillot (a) Amarillo. Pues bien, al recibirse en el penal la noticia de su próxima liberación, veintisiete mujeres lo pidieron por esposo.

Esto se llama tener partido.

Probablemente en la *Gaceta* de mañana aparecerá el decreto nombrando ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernación a don Bernardo Lozano, actual segundo jefe de la dirección general de Correos.

Se ha descubierto en Milán un manuscrito del tiempo de San Columban, apóstol de Irlanda. Este documento, que contiene parte del glosario en lengua irlandesa, pertenece a la biblioteca del monasterio de Bobbio, desde la cual fué llevado por San Carlos Borromeo a la ambrosiana de Milán.

El costo total del canal de Suez ha sido de 95 millones de duros, y se calcula que los ingresos de este año se elevan próximamente a 1.250.000 duros.

En aclaración de la noticia publicada por el *Gibraltar Guardian*, de que dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores, dicho periódico inserta una carta de un testigo presencial, de la que tomamos los dos siguientes párrafos, dando detalles de lo sucedido:

«Dos soldados ingleses llegaron hasta la línea de garitas españolas y un carabiniero de servicio en ellos los dió la voz de alto, no consiguiendo otra cosa que el retroceso precipitado de ambos individuos hacia las avanzadas inglesas, llegando a ellas unos cien metros delante del carabiniero que los perseguía, el cual se detuvo a esta distancia, acto continuo se oyeron unas voces y dos disparos, y tras estos muchos mas hasta el número que el señor oficial de la guardia inglesa podrá apreciar.

La claridad de la luna que alumbraba todo el radio de las Banquetas pudo hacer ver a los que presenciaban la ocurrencia, que ante el fuego de los centinelas ingleses no había más que un soldado español en primera línea y a unos cien metros de distancia que cayó herido en los primeros tiros, y a retaguardia y en la línea que forman las garitas españolas, el capitán jefe de la fuerza de carabineros acompañado del oficial jefe de

la seccion y un ordenanza, los tres a caballo, los cuales vigilaban el servicio, y en aquel momento cruzaban hacia la línea sufriendo todos los disparos con grave riesgo de sus vidas; nadie corrió, pues el único enemigo herido se arrastraba por la arena.

La cuestión se ha llevado a los tribunales que han comenzado a instruir las primeras diligencias.

La exportación de vinos por el puerto de Jerez de la frontera, durante el mes de junio último, ha ascendido a arrobas 128.115 3/4, para los destinos siguientes: 111.852 y 3/4 arrobas a Inglaterra; 5.288 y media arrobas a San Petersburgo; 2.250 a los Estados Unidos; 3.671 1/2 a Francia, y 5.041 3/4 a diversos puntos. La extracción por el Puerto de Santa María durante la fecha mencionada, fué de 5.0975 y media arrobas para los puntos siguientes: 16.019 1/2 arrobas a los Estados Unidos; 27.463 a Inglaterra; 2.138 a Francia y 5.357 arrobas a varios puntos.

El día 20 se celebró con gran pompa en Santa Cruz de Tenerife, el aniversario de la invasion de Nehon, que fué completamente rechazado.

Habo músicas, iluminaciones, función de iglesia y procesion pública.

En la jurisdicción de Breña baja, isla de Tenerife, fué robada hace días, la ermita de Nuestra Señora del Socorro, llevándose los ladrones, que no han sido habidos, las coronas de la Virgen y del niño Jesús, de plata sobredorada.

El juzgado competente, entiende en el asunto.

La *Restauracion*, periódico que se publica en Santa Cruz de Tenerife, ha sido suspendido por 45 días, de orden del gobernador de dicha Isla.

En cambio se ha concedido autorización para publicar un periódico con el título *El Constitucional*.

Se ha concedido la autorización para publicar en Las Palmas, un periódico titulado *El Orden*, y que parece será órgano del partido liberal conservador en aquella ciudad.

A la reunion que se celebró anoche en casa del señor Beranger asistieron muy pocas personas de las ciudades, no pudiéndose tratar los asuntos que tenían señalados para la discusion.

La *Gaceta oficial* de Berlin da cuenta del rápido progreso de las fuerzas navales de Alemania desde 1877. Segun el proyecto aprobado en 1873, el número de buques se ha aumentado en siete fragatas acorazadas, dos avisos, cuatro cañoneras y 23 barcos para coquear torpedos. Hay además en construcción una fragata, seis corbetas de coraza, dos avisos y tres barcos de torpedos. Estas cifras representan un aumento de 23 buques, con 142 cañones y 71.640 caballos de fuerza.

Los establecimientos marítimos corresponden a este desarrollo. En Dantzig se ha construido un arsenal a orillas del Vistula, con un gran dique flotante, y se han colocado diques en Elberbeck y Friedrichshof.

## GUERRA CIVIL.

Un colega de esta capital ha recibido los siguientes detalles del ataque de Logroño:

«Serian sobre las ocho de la noche del día 27, cuando cuatro batallones carlistas con siete piezas de artillería al mando de Perula, coronaron todas las alturas que dominan a aquella ciudad, principalmente el monte de Cantabria, que está al otro lado del Ebro, y empezaron a disparar cañonazos de una manera terrible, siendo contestados por las baterías de la plaza; pero como dominaban las alturas y la población, cayeron dentro de esta bastantes bombas, de ellas ocho reventaron en el hospital donde causaron algunos desperfectos; un casco de granada hirió en la cabeza levemente a una hermana de la caridad, otra reventó en el cuarto del capellan señor Lopez, reemplendo tres puertas y sin ocasionar desgracias; otra en una enfermería, derribando un tabique, aunque sin ocasionar tampoco desgracias a los enfermos afortunadamente; hubosin embargo que retirar a los pobres soldados que en la saña se encontraban a otras más seguras, pues allí corrían gran peligro, a causa del diluvio de balas de Remington que sonaban en las paredes, disparados sin duda por los carlistas. El fuego duró desde las ocho de la noche a las once de la misma.

Solo hubo que lamentar tres bajas, un soldado del provincial de Logroño con el brazo izquierdo roto, un carabiniero con dos balazos en los brazos y un artillero herido en una pierna. Estos únicos heridos, lo fueron en las baterías de debajo del cuartel de San Francisco a orillas del Ebro. Tambien cayeron en la ciudad bastantes granadas, sin más desgracias que un paisano y una señora heridos levemente.

Los carlistas retiraron sus baterías a las tres de la madrugada hacia Viana. Tal fué el diluvio de granadas y disparos que hicieron nuestros artilleros, que indudablemente han debido tener muchas bajas los carlistas, las que han retirado del campo al amanecer.

La poblacion permaneció tranquila y resuelta a defender a todo trance sus murallas para que la faccion no penetrase entonces ni en el caso de volver a haber otra intencion los carlistas.

Los voluntarios movilizados de Castellón, han cogido en una masía, término de Vistabella, tres fardos de pao gris, en otra cuatro canchales de papel blanco de la imprenta que tenían los

carlistas en dicho punto y 175.000 copias.

Un don Rafael Hurtado de Mendoza, titulado brigadier y comandante carlista de las provincias de Badajoz y Cáceres, ha publicado un bando atroz. Por él prohíbe la circulación de trenes, su reparación, acercarse a los empalmes de los kilómetros de la vía, dar partes, suministrar raciones, quintos, y pagar contribuciones.

Anula además las ventas de propios y baldíos; declara en estado de sitio aquellas provincias, e impone las sencillas penas de los palos ó ser fusilados los contraventores.

Por de pronto, un subalterno suyo llamado Joaquín Oña, que iba a unirsele, ha sido preso con otros.

Lo avanzado de la hora no nos permite dar más detalles.

Muchos vecinos del arrabal de Teruel, cuyas casas fueron incendiadas por los carlistas en los ataques de 3 de Julio y 4 de Agosto del año anterior, han elevado una exposicion al Gobierno pidiendo que se les indemnice, de sus pérdidas.

En la provincia de Cáceres se ha presentado una pequeña partida carlista compuesta en su mayor parte de jefes y oficiales que se habían acogido a indulto; pero perseguida activamente, ha caído toda ella en poder de la fuerza de la Guardia civil.

La Guardia civil ha aprehendido en el pueblo de Serratella un depósito de 21 fusiles.

Alas primeras horas del día 24 unos cuantos caballos carlistas entraron en Barberá, pueblo pequeño que no dista más de dos kilómetros de Sabadell, y empezaron a detener cuantos carros salían de la última de dichas poblaciones, pero al tenerse en la misma conocimiento de que tan cerca se hallaba fuerza enemiga, el gobernador militar señor Targarona dispuso que saliese en su persecucion la ronda que manda el capitán Matas, conocido por *Geri*, a quien los carlistas tienen un miedo cerval, porque saben que los persigue hasta en las guardias que ellos tienen por más seguras. Al tener noticia los ginetes del Pretendiente de que salía la mencionada ronda en direccion a Barberá, picaron espuelas y abandonaron el pueblo a todo correr, sin dar lugar a que se les alcanzara.

Pertenecian a las facciones de Muxi y Planas; fuertes de unos 600 hombres y sesenta caballos, que se habían situado en posicion de proteger a los ginetes que se habían adelantado al pueblo de Barberá, del que se llevaron al secretario del ayuntamiento y a dos vecinos. El comandante militar de Sabadell, luego que tuvo noticia del secuestro, y de conformidad con lo que la autoridad superior del distrito tiene ordenado para casos como el que me ocupa, procedió a la detencion de otras tantas personas conocidas por sus opiniones carlistas. Las facciones al retirarse se fueron a San Esteban de Castellón, de cuyo punto pasaron a San Lorenzo de Saball, que es su residencia favorable.

Noticias recibidas hasta la madrugada de hoy en el ministerio de la Guerra referentes a la insurreccion carlista, que hoy publica la *Gaceta*:

«Noticia.—El general en jefe al ministro de la Guerra.—Villareal 30 de Julio.

Después del primer telegrama que dirigí ayer a V. E. a las cinco y 30 de la tarde, continuó el fuego nutrido, pues aunque el pueblo estaba ocupado por tropas, fué desahucándose al enemigo de numerosas trincheras; pero como su serie se continúa desde otras más elevadas sobre el camino Aramayona, siguió hostilizando hasta anoche, y ahora sostiene desde ellas su fuego que no quiso atacar por ahorrarse sangre inútil.

En Murua se los voló ayer gran fábrica de pólvora con muchas existencias, después de tomar las posiciones que defendió un batallón enemigo. Se han distinguido en este glorioso hecho, batallones de Ciudad-Rodrigo y Barbastro, y a su frente notablemente el coronel Alberti, y los tres cazadores de Barbastro, Andrés Valiñas Manso, Ruffo Rodríguez Alonso y Carmelo García Díaz, a cuyos soldados al frente de banderas concedió cruz pensionada en nombre de S. M.

Nuestras pérdidas no son muchas en relacion a la importancia del combate, siendo imposible saber por ahora, las del enemigo.

El general en jefe al ministro de la Guerra.—Villareal 30 de Julio; a las tres y 30 minutos tarde.—La retirada del enemigo hacia Aramayona, y las atenciones perentorias que me llamaban a esta ciudad, me obligó, después de permanecer hasta el medio día en Villareal, regresar a esta, lo que se verificó con el mayor orden y sin ser hostilizado, pues solo al último escalon le hicieron algunos disparos, sin otro resultado que un herido. Se han destruido y quemado las minas de aquella zona.

El general Villegas, después de cumplida su mision sobre Valmaseda, se ha replegado a Villasana de Mendí.

Por varios oficiales y carlistas presentados de los batallones Cantabros y Asturianos, se sabe pasan de 200 las bajas tenidas por el enemigo en el combate de Valmaseda.

El comandante en jefe de las fuerzas de Navarra al ministro de la Guerra.—Madrid 31 de Julio a las 158 minutos de la madrugada.—Brigadier Córdoba me participa que en la tarde de ayer, ha efectuado un reconocimiento con sus tropas sobre Campos de Viana y quemado minas en las heras y campos del término de Oyón, sin percibir fuerza alguna enemiga, regresando sin novedad a Logroño. Cataluña.—El general en jefe desde Sed de Urgel da cuenta de haber arrojado el enemigo 250 proyectiles de cañon y mortero contra la ciudad; cuyo fuego fué contestado por artillería de batalla y

tridores de infantería sin tener bajas por nuestra parte. Que el general Weyler tuvo el 28 fuego con el retaguardia de Saravia desde Ripoll a San Júcar, causando algunos muertos, y que el general Arrando seguía su marcha con el convoy.

Centro.—El comandante militar de Alcañiz y los gobernadores militares de Teruel y Castellón anuncian que siguen las presentaciones de jefes, oficiales e individuos carlistas en número de 30 y que en esta última ciudad ascendió al número de 1.816.

## SECCION OFICIAL.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes disposiciones oficiales, además de las noticias referentes a la insurreccion carlista de que ya hemos dado conocimiento a nuestros lectores.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto expedido por el ministerio de Fomento de 30 de Julio, autorizando el ensanche de la villa de Laredo, dentro de las zonas de terrenos abandonados por el mar, conocidos con el nombre del Canto y Terrenos.

Por el mismo ministerio se publica tambien otro real decreto de la misma fecha, declarando a los presidentes del Instituto industrial de Barcelona, y ciudad denominada Fomento de la producción nacional, vocales natos del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Real orden del de GRACIA Y JUSTICIA del mismo día, dejando sin efecto la ley de 19 de Mayo de 1870, por la que don José Pardines fué separado del cargo de Registrador de la propiedad de Villareal.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 30.—En el banquete internacional dado por el municipio de Londres a los representantes de los diversos países, se han cambiado numerosos brindis.

El representante de Bélgica dió las gracias por el interés manifestado por Inglaterra en favor de la independencia de Bélgica.

PARIS 30.—Rochefort ha provocado duelo a Cassagnac, proponiendo fusil, pistola y a cinco pasos.

Cassagnac quería a veinte.

Los testigos no han podido entenderse en las condiciones.

PARIS 30 (noche).—La emperatriz de Austria atravesará Paris esta noche para ir a los Baños de Sasselot.

CONSTANTINOPLA 30.—Se da como seguro al próximo reemplazo del gran Visir.—Kabra.

## REVISTA COMERCIAL.

### MERCADOS NACIONALES.

Una nueva invasion de la langosta acaba de destruir en varios puntos de la provincia de Ciudad Real, lo poco que quedaba ya de los sembrados, habiendo quedado estos arrasados por completo.

Noticias de Suiza, dan cuenta tambien de haberse presentado aquel invierno en los cantones de Saint-Gall y Gassone, donde ha comenzado a destruir todo, sin que por de pronto hubiese acudido a otro medio para combatirlo, como ha sucedido en Inglaterra que el de lanzar sobre el gran número de galinas, pero si bien se han obtenido algunos resultados favorables que se han cuando menos, la glotonería de aquellas aves, esto mismo es causa que todas terminen con la muerte, consecuencia de las indigestiones que les sobrevienen.

Como se ve, tan terrible enemigo de los campos, que en pocas horas cubre con el trabajo, el capital y las ganancias de los labradores, se propaga una manera funesta, siendo imprescindible que se piense más seriamente en atajar y estudiar después los medios de estirparle de raíz.

Al efecto, y según nuestros informes parece que la comision regia especial de Agricultura, se propone adoptar medidas importantes para evitar el desarrollo de la langosta en los años sucesivos y con especialidad en los puntos donde el presente, han causado daños sensibles trascendencia.

«Descampos que la comision, con sus buenos propósitos, y que no se de todo en agua de cerajas, como vulgarmente se dice, y como desgraciadamente sucede en nuestro país en algunas zonas de esta índole.

Y ya que la langosta ha tenido el privilegio de llazar tan tristemente a la atención de los hombres amantes de la agricultura, y hemos dicho acerca de ella, cuanto por hoy podíamos decir, vamos a dar cuenta a nuestros lectores de un remedio, para curar radicalmente el *grippe*, que tantos estragos causa en el ganado, y que tiene todas las probabilidades de ser cierto.

La acreditada *Revista Agrícola* ha mantenido su cuenta de haberse presentado en sus oficinas un vecino de Alcañiz de Tormes, declarando, a presencia de personas entendidas, que posee un remedio eficaz para curar el *grippe*, ha meditado acerca del cual y de sus inmensos efectos pueden testimoniar varios labradores de Alcañiz, cuyos nombres publica el mencionado periódico. Y dice

namante, que llevado de su afición a la ganadería y del deseo de ser útil a sus compañeros los obradores, tris a sus a ver sus ganados que no pueden dar a un modo, no tiene inconveniente en que me las dé y que se le presenten, sin exigir retribución de ningún género, en la inteligencia de que por su método curativo, tan seguro, como simple y de fácil aplicación, res atacada y feroz, puede dar un paso, cogiendo el tiempo, sale del potro, después de la cura sin coque y en disposición de trabajar, como de costumbre.

**El Cirujano Agrícola**, acogiendo la disposición de que venimos haciendo desde con la naturaleza, se propone, sin embargo, estudiarla, y en vista de los resultados que ofrece, si son favorables, acudir al señor gobernador de la provincia, a fin de que autorice la adopción de aquel método curativo.

Occupándonos ahora de lo ocurrido en asuntos puramente mercantiles, solo podemos participar a nuestros lectores que en Castilla la Vieja van muy adelantados los trabajos de la recolección, siendo muy posible que queden terminados para mediados del próximo Agosto.

El mercado de Barcelona no ha ofrecido novedad alguna, y en Alicante continúa la misma calma que en el anterior quincena, así en los artículos como en los del país.

En Santander ha trascendido la semana con una animación en los negocios que no era de esperar, atendiendo a que se creía que se estaba celebrando, no es la mejor época para ocuparse de aquellos.

Y últimamente en Salamanca, reina bastante animación en las ventas del trigo, cuyo cereal ha tomado algún favor, y se espera adquirir mucho más, en vista de las desfavorables noticias que llegan de Francia, respecto de la cosecha de trigo, que en el resultado de la recolección y de las grandes compras de trigos, al descubrirlo, que se hicieron por algunas casas de Castilla y que tienen que devolverlo ante el temor de una subida.

Los precios que han regido al detal, en los artículos que se expresan son los siguientes:

**ALICANTE** 26 de Julio.—Harinas: del país, marca Conill, primera clase, deal de 21 a 22 reales y de tercera de 17 a 18; las de trigo duro de 22 a 23 reales; primera de Aragón y Castilla; cañada de 19 1/2 a 20 1/2; segunda de 17 a 19 y de trigo duro de 21 1/2 a 22.

Trigos: 42, 45 y 49 rs. clases buenas; guja de 42 a 45, y con tendencia al alza, y los trigos duros de 52 a 58; cebada de 100 a 102 reales; cebada de 112 a 114 reales.

Azafrán: de 106 a 112 rs. 1/2 fanega.

Altramuzes de 32 a 33 rs. varchilla.

Almendras: con precio, sacando de 47 a 48 pesos carga de 100 arrobas, y de 108 a 109; pastanada de 42 a 43; medlar en cascara, blanco de 23 a 25 rs.; varchilla, y formigada de 20 a 22.

Bacalao: llegaron 1.000 quintales. No ruego y 3.494, con precio de 120 rs. los 50 kilos para detallistas; en bodega y plazo de costumbre, y de 174 a 180 rs. 50 kilos.

Lacosa: caracas de 7 a 9 rs. libra valenciana de 16 onzas; trituras de 4 1/2 a 6; Guayaquil de 3 1/2 a 4 1/8; y Cabaño de 4 a 4 1/8; café Puerto-Rico al detal de 28 a 29 duros los 50 kilos.

Cominos de 34 a 33 rs. arroba valenciana.

Azúcares: blanco flor de 62 a 63 reales arroba; bajos bueno de 53 a 61; quebrados, según clase, de 46 a 57; península de 50 a 51; B. de 47 a 50; Q. de 47 a 48; B. S. de 46 a 49; y T. de 49 a 42.

Aguardientes: con muy escasa demanda y precios altos, nominales se cotizan los espíritus 35 grados de 60 a 62 duros pipa, sin casco; en los de caña han mejorado los precios, que son de 62 a 63 duros pipa.

Acetates: con pocas existencias y escasas ventas, se paga el del país de 58 a 60 rs. arroba, y el andaluz de 51 a 52.

Anís del país de 48 a 50 rs. arroba valenciana y manchego de 48 a 51.

**ALCOY** (Alicante) 26 de Julio.—La enfermedad que parece y sufre en esta localidad el comercio de paños, se ve ahora en la época de la venta que son estos días, no ha mejorado satisfactoriamente la anómala situación que venimos atravesando; nuestras esperanzas y como algunas esperanzas que concebíamos y ver, se van ante el elemento como frías e inabarcable testimonio de los hechos que nos tiene a todos profundamente intimados.

Esto, no obstante, estamos esperando tranquilamente en la Providencia, y algo manera de salir para los pobres comerciantes el prestigio y la reputación enviaron por otro tiempo se condujera, por su riqueza y laboriosidad inactividad, si de nuevo no brilla promesa de la aurora de la paz, y de la vida que hacen la felicidad de un pueblo como este, tan combatido por unas circunstancias sobremanera tristes, especiales, aciagos y hartos dolorosos.

**Merced de hoy**.—Trigos: del país buenos a 17 y 18 rs. varchilla, manchego superior a 20 y 21 id.; cebada a 9 y 10; harinas a 17 y 19 id.; superior a deal a 19, 20 y 21.

Acetates. Para las fábricas a 42, 44 y 45 rs. arroba; superior para consumo a 50, 52, y 54 id.

Vinos.—Del país a 3, 4 y 6 rs. cántaro; de Balears a 4, 5 y 6 rs. id.; para exportación a 2 y 2 1/2 id. id.

Algarrobos: De Villalonga a 6 y 6 1/2 reales arroba; id. de superiores a 7 y 8 id.; del país, buenos a 7; garbanzos del terreno a 3 y 3 1/2 rs. arroba; id. de Madrid de 48 a 54; habichuelas de 20 a 22 reales arroba; arroz Moreno superior de 24 a 28; blanco inferior de 28 a 32.

Ovejas: del país de 32 a 56 una res; cordones de 31 a 40; borregos de 46 a 54; paños de 20 a 24; pollos de 10 a 14; gallinas de 12 a 15; conejos de 3 a 5; palomos grandes de 14 a 22 rs. par.

Los precios últimamente otorgados son los mismos que los anteriores; hay bastantes compradores y compradores muy pocos. Se espera una baja, en vista de las circunstancias de las lanas a las inferiores.

**BARCELONA** 28 de Julio.—Harinas de Castilla primera, de 10 1/2 a 17 1/2 pesetas, quintal de 41 60 kilogramos; primera regular, de 16 a 16 1/4; segunda, de 14 1/4 a 15; de Aragón primera superior, de 15 1/4 a 16; primera regular, de 14 1/2 a 15; segunda, de 13 1/2 a 14; de Francia primera superior, de 16 3/4 a 17 1/4; primera regular, de 16 a 16 1/2; segunda, de 14 a 15; tercera, de 13 a 14.

Trigos de Castilla se han pagado de 16 1/2 a 17 pesetas, y de la Mancha de 16 a 16 1/2; cuarta de 10 litros; cebada, de 12 a 12 1/2; maíz de 10 a 11 cuartera de 70 libras; salvados pocas ventas y precios bajos se ha pagado de 2 a 2 7/5 pesetas cuartera de 70 libras; salvadillo de 2 1/2 a 2 5/8; algarrubas: negras, de Vinaroz 5 1/3 a 5 5/8; de Tortosa a 5 1/2; Castellón y Mallorca, de 5 a 5 1/2 pesetas quintal de 41 60 kilogramos.

Arroz: operaciones para el consumo, primeras de 20 a 21, 1/2 pesetas, de 18 a 19 1/2 segundas; y 16 1/2 a 17 1/2 terceras, quintal de 41 60 kilos.

Cafés: Venta de 600 sacos Puerto-Cabello a 17 duros quintal de 40 kilos; y Puerto-Rico, en depósito de 18 1/4 a 18 1/2.

Cacao: venta de 200 sacos, Caracas, buenas clases a precios reservados; y 100 sacos Cabaño de 2 08 pesetas kilos próximamente.

Acetates: Tortosa y Urgel de 21 a 22 duros y Ampurdán de 21 a 21 1/2 fuera de puertos; y en la ciudad de 23 a 23 1/2 duros, carga de 115 kilos.

Aguardientes: Escasas existencias y demandas a 62 duros espíritus de 65 grados, buen gusto, y de 52 por ídem de orujo, por jerezana con casco a bordo.

Cueros: Entradas 8.269, Rio Grande y 322. Certe. Se han colocado 8.000 Rio Grande; 10.000, Buenos-Aires, y 2.000 F. P. Con más, 1.000, 1.800, 500 y 1.020 de otros cueros; 1.000 terneros y 2.500 caballos en tres partidas. En esta articulo ha reinado bastante animación durante la semana anterior.

**BALEARES** (Jaen) 30 de Julio.—Trigo 46 a 50 rs. fanega; cebada 25 a 26; garbanzos de 55; habas 38 a 40; escaña 19; jeringa 24.

Acetate 45 rs. arroba 25 libras.

Vino 10 a 16; aguardiente 40 a 50; varchilla 12 a 16.

Carnes de borrego 16 cuartos libra; macho 14; oveja 15.

Tobino 31 cuartos libra.

38550 blando 13; duro 17.

Pan de dos libras 11 cuartos.

**CIUDAD RODRIGO** (Salamanca) 29 de Julio.—Cañada a 30 reales fanega; barquilla a 28; centeno de 18 a 20; cebada, de 18 a 20; garbanzos de 66 a 100.

Harina de primera de 18 a 14 reales arroba; ídem segunda de 13 a 14.

Acetate de 66 a 68 reales cántaro; vino de 18 a 20.

Arroz de 32 a 34 reales arroba; sal de 11 a 12.

Jabón de 40 a 44.

Trapo para papel de 8 a 9.

**CORNOBA** 30 de Julio.—Trigo de 54 a 58; cebada de 20 a 23; habas de 38 a 35; garbanzos de 70 a 100; escaña de 32 a 35.

Acetate en los molinos a 40; en la ciudad de 50 a 54.

Maíz de 43 a 54; Albarjónes de 48 a 50; alpiste de 39 a 100.

Carnes de vaca a 42 cuartos libra; id. de carnero a 28.

Jabón blando a 16 cuartos libra.

**GAUVE** (Guadalajara) 30 de Julio.—Con motivo de la recolección no ha habido hoy mercados, habiéndose vendido algunas fanegas de trigo común, y centeno al precio del anterior.

**JEREZ** 28 de Julio.—Trigo de 68 a 72; cebada de 30 a 32; habas de 48 a 50.

Acetate de 40 a 44.

**JABOTE** (Jaen) 29 de Julio.—Son los siguientes los precios de los artículos de consumo en esta localidad, trigo 48 a 50 reales fanega; cebada 24 a 26; habas 40; garbanzos 52 a 55.

Arroz 24 a 30.

Acetate 45 a 46.

Vino 14 a 16; aguardiente 44 a 60 reales.

Carnes frescas a 14 cuartos libra.

Paja a 1 1/2 rs. arroba.

**MALAGA** 29 de Julio.—Trigo de 66 a 68; cebada de 34 a 35; habas de 44 a 45.

Acetate a 36.

**MADRID** 31 de Julio.—Carnes de vaca de 0 59 a 1.

Ídem de carnero de 0 53 a 0 82.

Ídem de ternero de 1 a 2.

Ídem de cordero de 0 74 a 1 12.

Tocino ajeño a 0 94.

Jamon de 0 82 a 1 50.

Pan de dos libras de 0 38 a 0 41.

Garbanzos de 0 25 a 0 59.

Judías de 0 21 a 0 35.

Arroz de 0 26 a 0 41.

Lentejas de 0 24 a 0 29.

Jabón de 0 35 a 0 60.

Patas de 0 06 a 0 09.

Acetate de 0 48 a 0 61.

Vino C. de 0 23 a 0 35.

**Pedernales** C. de 0 35 a 0 38.

**Trigo** P. 9 75 F. 12.

**Cebada** F. 7 50 F. 8.

**PAN DE AZÚCAR** (Burgos) 24 de Julio.—Apenas puede decirse que ha terminado la siega y comenzado los labradores sus faenas de siega y trilla con grande afán, ha sobrevenido un tiempo lluvioso, y sería ciertamente una lástima que las clases de granos inmejorables, desmerecieran, como no podría menos de suceder, si no levantara el tiempo. Los mercados no dejan de estar concurridos, vendiéndose cuanto se presenta a los precios siguientes:

Trigo viejo de 33 a 35 rs. fanega; nuevo de 38 a 35; cebada de 19 a 20; centeno de 22 a 24; yerros de 26 a 30.

**RUIDA** (Valladolid) 27 de Julio.—Trigo sin operación; centeno de 22 a 23 reales fanega; cebada de 20 a 21.

**RIOSECO** (Valladolid) 28 de Julio.—En este mercado, se ha pagado el poco trigo ajeño y nuevo que se ha presentado a 37 a 42 y 38 rs. las 94 libras.

Por partidas no se sabe de operación ninguna, y los pocos que tienen trigos ajeños, no quieren venderlos, visto el estado del mercado; menos de 40 rs. las 94 libras.

**REINOSA** (Santander) 30 de Julio.—Con un tiempo propio de esta estación, se verificó el domingo y lunes la feria de Santiago, concurriendo muchísimo ganado vacuno, no bajando de 3.500 las reses de este género que se presentaron en el feriado, no diré si la abundancia u otra causa fue la que motivó un descenso regular en los precios, levantándose además a precio muy pocas ventas. También en ganado de cerda se presentó bastante, consiguiendo esta buen precio, en particular los de cría.

En lo demás hubo concurrencia regular y precios de ordinario, excepto el trigo, que se vendió cuanto se presentó con cuatro reales de aumento en precio, por motivo de haber tenido bastante favor las harinas en Santander. También se hizo venta de una partida de 1.000 fanegas de trigo al precio de 42 rs. las 92 libras en panera, y se ofreció mayor precio por partidas más pequeñas, aunque mejor clase.

Queda terminada en este país la recolección de yerba, la que se ha medido en bastante mala sazón, por el tiempo tan malo que han tenido los labradores; el precio de este fruto ha sido muy subido este año, pues no bajará de cinco duros carro presto en casa.

No se hará esperar muchos días, el empezar la recolección de trigos y demás semillas, la que se cree buena cosecha; siempre que algún viento de Sur no lo atraiga.

**Merced del día 25:**

Trigo de 94 libras de 40 a 41 rs. fanega; ídem sin peso de 37 a 38; cebada de 25 a 26; centeno de 27 a 28; harina de primera a 16 1/2 rs. arroba; de segunda a 15 1/2; de tercera a 13; de cuarta a 10; harinilla, primera, a 20 rs. fanega; de segunda a 15 1/2; comidilla a 10; sabados finos a 7; ídem bastos a 6.

Carnes de vaca y carnero a 14 cuartos libra.

Pan cocido a 2 rs. las tres libras de primera.

**SALAMANCA** 26 de Julio.—Harinas: En fábrica, primera a 15 rs. arroba; segunda a 14; tercera a 12; cuarta a 10; quinta a 7 1/2; menudillo a 5 1/2; salvado a 4 1/2; trigo, cañada, primera clase, a 33 rs. fanega; segunda a 31; cebada ajeña a 22; nueva a 18; centeno a 21; algarrobos nuevas a 25; garbanzos cocheros de 80 a 120.

Patatas: nuevas a 5 rs. arroba.

Acetate a 54 rs. arroba.

Carbon de cañada a 2 1/2 y 3 rs. arroba.

Pieles de cabrito a 7 1/2 rs. una.

**SIGÜENZA** (Guadalajara) 26 de Julio.—Con motivo de la recolección, continúa esta plaza sin operaciones, creyendo que para el 1.º de Agosto habría algún movimiento; pero desgraciadamente se ha desarrollado un temporal de aguas, que además de perjudicar considerablemente las mieses, las retrasa de trilla y limpia, así que los tenedores de algunas partidas de trigo se dejan pedir media peseta más al fanega. No obstante, el precio normal de el mercado es el siguiente:

Trigo puro de 42 kilos fanega a 34 reales; morcacho de 25 a 26; centeno a 21; cebada de 22 a 23; avena de 14 a 15; legumbres, no se han fijado precios.

**SANTANDER** 26 de Julio.—Harinas: Se hizo una operación de 1.500 sacos a 16 3/8 rs. arroba, a la que siguió otra de 4.000 a 16 1/2. El precio que más se generaliza es el de 17 rs., y aunque se vendieron 500 y tantos sacos a 16 3/4, otra partida de 4.500 alcanzó el de 17. Con esto se afirmaron los precios, y se empujó una partida de 2.400 sacos a 17 1/4 reales arroba; ídem, segundas, solo se hizo una venta de 2.000 arrobas a 15 1/4 reales. Se han despachado 7.565 barriles y sacos para América y 8.803 sacos para la Península.

Azúcares: Los arribos hamsido de 1.310 cajas, Habana y 100 sacos Burdeos, se enajenaron 250 cajas de linacen y 1.020 a la vez con precios reservados.

Cacaos: Llegaron 200 sacos cubanos, y se enajenaron 1.167 a 27 1/2 pesos al contado y 2 por 100 de descuento el Guayaquil, y el cubano se pagó a 25 1/2; levantándose como se ultimaron las operaciones; Caracas, hubo reserva de precios.

Aguardientes: Se recibieron 300 bocoyes ron, de Santiago de Cuba; 300 pipas Cataluña, y 15 caña de la Habana, total, 418 sacos, sin que se sepa se hayan efectuado operaciones sobre este artículo.

Café: Se realizaron 300 quintales, de 30 clase floja a 22 1/4; de 25 en plaza; y 30 quintales, buena calidad a 23 1/2 al contado.

Bacalao: Entrada de 68.500 kilogramos, Noruega, cuyos precios no han experimentado variación.

**Canelas:** Primeras superiores 25 1/2 a 26; corrientes 23 a 25; segundas 21 a 23; terceras 20 a 21, y 17 1/2 a 18 las cuartas.

Cáras: Llegada de 20 fardos, Sevilla, y 30 Londres; blanca de Andalucía 10 1/2 reales fardo al contado.

Arroz: Llegada de 410 sacos del extranjero y 330 por cabotaje, en junto 739 sacos; venta de 40 sacos clase superior, Valencia, a 23 1/2 rs. con dos meses plazo.

Jabón: Llegada de 163 cajas, diversas procedencias, sin que se tenga noticia de operación alguna efectuada.

Cacaos: Entrada de 1.252 del extranjero y 544 por cabotaje; en junto 1.796 sin ventas que reseñar.

**SEVILLA** 26 de Julio.—Trigos fuertes del país 50 a 55; extreranos 50 a 58; tremés 40 a 48; cebada del país nueva 24 a 26; navegada 27 a 28; harinas, Castilla de primera a 18; de segunda a 17; garbanzos gordos 40 a 100 según clase; habas menudas 42 a 43; tarragonas 44 a 45; alpiste de Pella 130 a 140; alverjonas 43 a 45.

Altramuzes 25 a 26.

**TRUJILLO** (Cáceres) 25 de Julio.—Trigo a 35 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 19.

Garbanzos de 78 a 80.

**UBEDA** (Jaen) 29 de Julio.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 46 a 56 rs. fanega; cebada 26 a 30; garbanzos de 55 a 60; habas 40.

Jabón duro a 37 rs. arroba; blando a 23.

Acetate 44 rs. arroba; aguardiente de 17 a 25 grados de 24 a 43; espíritus de 32 a 36 grados de 64 a 68; vino de 11 a 15 rs. arroba; vinagre de 10 a 12 rs.

**VALDEPNAS** (Ciudad Real) 24 de Julio, retrasado.—La recolección de cereales está tocando a su término y la generalidad de los labradores no ha recogido lo bastante para sostener la labor el año que viene, pues aunque la cosecha de cebada ha dado lo suficiente, los cañadales se han perdido por completo por causa de la langosta, y lo peor es que este insecto ha estado ahovando en este término, y el año que viene tendremos tanta o más que este, si Dios no lo remedia. Los precios de este mercado son:

Trigo cañada de 40 a 44 reales fanega; cebada de 20 a 22.

Vino tinto seco de 14 a 17 reales arroba; blanco de 10 a 11.

**VALDERAS** (Leba) 26 de Julio.—Los mercados de este mes han sido de poca concurrencia, tanto en la oferta como en la demanda, sin duda por estar todos los labradores ocupados en las faenas de la recolección, las cuales se hallan muy adelantadas ya, en comparación con el estado que otros años tenían por ahora.

En esta villa puede darse por terminada la siega, y la trilla está también muy adelantada, y si no lo está más es debido al tiempo tan frío que hemos tenido, pues casi puede decirse que es hoy el primer día de calor que ha habido en todo lo que llevamos de verano, reinando, en general, un temporal impropio de la estación.

La cosecha es mediana en esta localidad.

Los precios que an roinado en el mercado son los siguientes:

Trigo de 33 a 35 reales fanega; cebada a 15; centeno a 21, alubias a 72.

Vino a 14 reales cántaro.

**VIGO** 27 de Julio.—Harinas: de primera de 18 1/2 a 19 arroba; de segunda a 18, y de tercera, de 14 a 15; trigo 14 reales fardo; centeno 8; maíz 14; garbanzos de 29 a 32 rs. arroba castellana, habichuela blanca, pequeña a 18 rs.; larga ídem 25; de color 16.

Palo campeche de 40 a 60 rs. quintal gallego.

Conservas de pimientos y tomates a 5 rs. lata; pepinillo; y variantes a 4 1/2 reales tarro.

Canela fina, en rama 19 a 22 rs.; molida 23; cañada en rama 7 a 8; molida 10.

Cacaos: Caracas 36 a 38 pesos fanega, según clase; Guayaquil 29 a 30 ídem.

Café 28 a 30 pesos; quintal castellano.

Bacalao Noruega 175 a 180 rs. quintal gallego.

Almidón cañadillo 38 a 40 rs. arroba.

Azúcares: blanco 58 rs. arroba; quebrados 49 a 46; flor de 49 a 53.

Ron en bocoyes, 68 pesos, 125 galones; espíritu de Hamburgo 88 a 90 pesos los 500 litros.

**VITIGUDINO** (Salamanca) 28 de Julio.—La misma paralización, ya efecto de la recolección que no ha terminado, ya por no estar navegable el Duero, ya por la crisis metélica que experimentan los pueblos, no se da dinero hecho para el Gobierno, contribuciones, anticipos, quintas, consumos provinciales, municipales, el infierno.

Trigo a 24 rs. fanega; centeno a 17.

**VALENCIA** 28 de Julio.—Arroz: Los precios de este cereal son los siguientes:

Cilindrado de primera a 25 rs. varchilla; id. de segunda a 24; id. de tercera a 23 1/2; id. de cuarta a 22; tres pasaditas superior, copiado de 21 a 21 1/2; tres ídem regular de 20 1/4 a 20 3/4; dos ídem superior de 19 1/4 a 19 1/2; dos ídem regular de 18 1/2 a 19; dos ídem bajo de 18 a 18 1/2.

Harinas: de primera flor cañada, blanca de 100 a 108 rs. los 48 a 100 rs.; segunda de 100 a 118; entera o primera corriente de 110 a 118; barril de harina primera flor cañada de 92 kilogramos puesto a bordo de 155 a 160; extranjera marca C. O. G. S. blanda de 122 kilogramos de 160 a 170.

Trigos: Los que se venden: Claros de Castilla o Manchegos de 30 a 35 rs. hectolitro; de esta tierra de 27 a 29; los otros se venden: cañada de la Mancha de 32 a 30; guja Manchega de 77 a 82; quedan firmes los precios y el aspecto según las entradas.

Maíz: El blanco se paga de 10 1/2 a 11 reales varchilla; el amarillo de 11 1/2 a 12.

Pimiento: Sus tipos son: pimiento cáscara superior, nuevo de 42 a 45 rs. los 10 kilogramos; id. media cáscara a 36; ídem regu a 32; id. bajo de 28 a 29.

Pimienta negra: De 106 a 108 rs.

Azúcares: Blanco de flor de 61 a 62 rs.; blanco regular a bueno de 67 a 68; quebrados n.º 18 a 20 de 54 a 56; ídem número 15 al 17, de 48 a 52; dorado número 12 al 14, de 45 a 47.

Cacahuetes: Blanco de plaza de 9 1/2 a 40 rs.; id. de fábrica de 8 1/4 a 11 1/2.

Aguardientes: Espiritu de 35 a 25 reales decálitro; id. de 30 a 22; id. de 25 a 18; id. de 20 a 14; anisado de 30 a 29; ídem de 25 a 25; id. de 20 a 20; id. de 18 a 17; orujo de 35 a 24; id. de 20 a 10.

**VALLADOLID** 31 de Julio.—Ayer entraron en los almacenes de Stoilo y el Arco de la Estación de 15 a 200 fanegas de trigo al precio de 39 a 39 1/2 reales fanega.

En el Canal entraron 800 fanegas, al precio de 33 1/2 a 39 1/2 rs. fanega.

**ZARAGOZA** 30 de Julio.—Trigos: Monte catalán de 34 a 34 1/2 pesetas cahiz; hembrilla de 32 1/2 a 33; común de 31 1/2 a 32 1/2; de huerta del Jaon de 31 a 31 1/2; de Zaragoza de 30 1/2 a 31.

Harinas: de primera de 32 a 33 pesetas sacó de 100 kilos; de segunda de 30 a 30 1/2; de tercera sin remolado de 27 a 28; de tercera con remolado de 20 a 25.

Salvados: Cabañuela a 8 pesetas cahiz; menudillo a 5 1/2; salvado a 4 1/4; tástara a 5 1/4.

Cebadas: De huerta marza de 16 1/2 a 17 1/2 pesetas cahiz; común de 15 1/2 a 16 1/2; de monte a 15 1/2.

Maíz: hembrilla de 25 a 26 pesetas cahiz; habas de 23 a 24.

Acetates: Del país de 60 a 60 rs. arroba de 13 93 contilitros; de Andalucía de 60 a 60.

ZARA.

**ULTIMA HORA.**

Dicen de Oporto, fecha 29, que ha tenido lugar la inauguración de ferrocarril de Pezadel. El tren salió a las 10 y media, y llegó a las 10 y cuatro minutos y medio. Había en el carril; muchos pasajeros, y en todas partes se le dio muy buena acogida.

Los periódicos franceses dan cuenta de dos cartas de provocación a duelo de Cassagne y Rochefort: el juicio verbal sobre la entrevista de los testigos queda aun pendiente.

Dicen de Berna, que están en huelga los obreros empleados en perforar el Saint-Gothard. Los tropas han sido llamadas y han resultado dos amotinados muertos y muchos heridos.

Los carlistas continúan hostilizando desde los fuertes a nuestras tropas alojadas en la Seo de Urgel. Las avanzadas de nuestro ejército están situadas a tiro de fusil del castillo. Las demás facciones que se creía acudirían al auxilio de la plaza, han tomado por el contrario direcciones divergentes, habiendo salido el general Esteban a perseguir las que se han corrido a la Coma de Tremp.

El ejército que opera en Cataluña se ha distribuido en dos partes, una del Norte y otra del Mediodía, habiéndose encargado de las operaciones de la meridional el general Javear.

A cosa de un cuarto de legua de Orzaná donde pernóctó ayer el general Esteban, se encierran el famoso puente del Espía, desde el cual fue arrojado al río Segre, atada una rueda, con una enorme piedra al cuello, el tristemente célebre caudillo de España, cuya cabeza se halló más tarde en la orilla situada a la derecha del pueblo de Coll de Anaga, distante más de horas del primer punto.

El jefe de los mozos de escadra a quien se atribuye aquel hecho, en compañía con la junta de Burga, era muy amigo del obispo de La Seo de Urgel, del cual tuvo que recibir no pocas favores en su desolada vejez.

En Berlin se desmientan las negociaciones de Alemania con China, sobre cesión de la isla Gormosa.

Para se presenten a algunas dificultades para llevar a cabo el pequeño arreglo de gobernadores.

Atajad el virus de ulceración en su origen. Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una laga virulenta. No es posible que hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Cúrense en las piernas que han de curar el tratamiento local por muchos años generalmente se pronuncia incurable. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceración externa continúe progresando cuando la sangre, que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego.

Esta incomparable combinación de detergentes vegetales libra a los fluidos animales de todo elemento mórbido, y en su consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando a la enfermedad externa se une constipación, úsense las Píldoras de Bristol como purgante, juntamente con la Zarparrilla. 383

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Votos de mañana.**—Ntra. Sra. de los Angeles, s. Pedro gb y s. Esteban p. y mr.—Jubiléo de la Porciúncula.  
El martes, la Invencon de s. Esteban proto-mártir.  
**Jubiléo.**—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de las Capuchinas, y el martes en la parroquia de S. Nicolás.

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	3 30 m.
— de Almería	11 m.	1 t.
— de Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Para entregar papel del Estado y hacer recel imitaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## ANUNCIOS.

**AVISO PARA LOS QUE VIAJEN por el extranjero.**  
Una persona de buena instrucción, educación y moralidad, de lo que se puede responder, desea colocarse para acompañar y prestar los servicios que en conocimientos de los idiomas español, francés y algo de inglés pueden necesitar. Se dará razón en nuestra redacción. 6-2

**EL PABELLON NACIONAL.**  
periódico político independiente. UNICO DIARIO DE MADRID DEFENSOR DE LA UNIDAD RELIGIOSA. Se publica todos los días, excepto los lunes, Viernes Santo, Corpus Christi, Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y Ascension del Señor. Sexto año de publicación. Contiene: artículos y sueltos políticos; ídem de intereses materiales; noticias nacionales y extranjeras; seccion oficial, con todas las disposiciones que publica la Gaceta, incluso los llamamientos del Tesoro; despachos telegráficos; secciones religiosas, local y mercantiles; Bolsa, listas de lotería, anuncios y folletín con escogidas obras literarias.

**PRECIOS:** en Madrid, por un mes, una peseta; en provincias, por un trimestre cinco pesetas. **Dirección, redacción y administración,** calle de Bordadores, 3, principal, Madrid, á donde se dirigirá la correspondencia: no se sirve suscripción á cuyo pedido no acompañe su importe. 3-3

## Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 31 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Postejos, núm. 6, farmacia: Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 14, botica. 190-16

**PINO Y VIVO,**  
farmacéutico,  
Trapería, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.  
**Gránulos.**  
Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.  
**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sodia;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.  
**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.  
**Gránulos de quinina:** el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero los dosis son las mismas.  
**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitatione, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.  
**Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.  
**Gránulos de stricnina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.  
**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

tando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.  
**Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sodia;** las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.  
**Gránulos de arseniato de hierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.  
**Gránulos de quinina:** el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero los dosis son las mismas.  
**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitatione, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.  
**Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.  
**Gránulos de stricnina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.  
**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.  
**Gránulos de stricnina:** se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.  
**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**Gránulos de extracto de opio:** con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 13

**DESPACHO para los enfermos,**  
de carnes de ternera y macho, y cuartos de gallina, á toda hora del día y de la noche, casa de Manuel Soier, porche de Verónicas, n.º 15.

**GONORREAS.**  
**LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,**  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 61

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oleo.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Fees de vida 25 céntimos.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

**LA CATEDRA SAGRADA,**  
obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.  
Se vende el tomo 1.º á 2 rs. en el establecimiento de LA